

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CERO TRES- DOS MIL**
2 **DIECISIETE, DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE**
3 **SOBRE DROGAS.** Celebrada el día miércoles ocho de marzo del dos mil
4 diecisiete. En primera convocatoria a las nueve horas con ocho minutos, en la sala
5 de sesiones de la Dirección de Inteligencia y Seguridad, Casa Presidencial,
6 Zapote, con el siguiente quórum: El señor Gerald Campos, Subdirector del
7 Organismo de Investigación Judicial, el señor Luis Sandí, Presidente del Instituto
8 de Alcoholismo y Farmacodependencia, el señor Víctor Barrantes, Viceministro de
9 Paz, la señora Bernardita Marín, Viceministra de Seguridad y la señora Ana
10 Gabriel Zúñiga Aponte, Viceministra de la Presidencia. Invitados especiales: el
11 señor Guillermo Araya Camacho, Director General del Instituto Costarricense
12 sobre Drogas, el señor Olger Bogantes Calvo, Director Adjunto del Instituto
13 Costarricense sobre Drogas, el señor Omar Mora, asistente técnico. Preside el
14 señora Ana Gabriel Zúñiga Aponte. Secretaria de Actas: la señorita Alejandra
15 Arbuola Cabrera.-----

16 **ACUERDO CERO TRECE- CERO CERO TRES- DOS MIL DIECISIETE. EI**
17 **Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:**
18 Aprobar la incorporación con voz pero sin voto del señor Guillermo Araya
19 Camacho, Director General del Instituto Costarricense sobre Drogas, el señor
20 Olger Bogantes Calvo, Director Adjunto del Instituto Costarricense sobre Drogas a
21 la sesión ordinaria cero tres del día miércoles ocho de marzo del dos mil diecisiete.
22 Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros presentes.-----

23 -----

24 **ARTÍCULO I.** Lectura y aprobación de la agenda.-----

1 **ACUERDO CERO CATORCE-CERO TRES-DOS MIL DIECISIETE. El Consejo**
2 **Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:** Aprobar la
3 siguiente agenda a la sesión ordinaria cero tres del día miércoles 8 de marzo:
4 **ARTÍCULO I.** Lectura y aprobación de la agenda **ARTÍCULO II.** Asuntos de las
5 señoras y señores Directivos. **a)** Exoneración Remodelación Bodega ICD
6 **ARTÍCULO III.** Asuntos de la Dirección General **a)** DG- cero cuarenta y cuatro-dos
7 mil diecisiete, Convenio de Cooperación Técnica celebrado entre el Instituto
8 Costarricense sobre Drogas y la Contraloría General de la República **b)** DG-cero
9 cuarenta y seis- dos mil diecisiete Modificación de oferta educativa de capacitación
10 dos mil diecisiete- dos mil dieciocho **c)** UAFI-cero veintinueve-dos mil diecisiete
11 Gastos confidenciales, cuarto trimestre dos mil dieciséis **d)** UAFI-cero treinta-dos
12 mil dieciséis Contrataciones directas cuarto trimestre dos mil dieciséis **e)** Informe
13 de Estados financieros cuarto trimestre dos mil dieciséis **f)** Informe de
14 Reinversiones e inversiones dos mil dieciséis.- **ARTÍCULO IV.** Asuntos
15 pendientes. **a)** URAI- cero ciento ochenta y seis- dieciséis Solicitud de donaciones
16 a favor de la Asociación Cristiana Mana **b)** Programa de Tecnologías de la
17 Información **c)** AI- cero diez- dos mil dieciséis Informe sobre Centro de
18 Intervenciones **ARTÍCULO V.** Asuntos varios **a)** Inversión de dinero en estado de
19 comiso. **b)** Roaming celular de Directores del Instituto Costarricense sobre Drogas
20 **c)** Avances en la agenda GAFI. Acuerdo aprobado por unanimidad de los
21 miembros presentes.-----
22 **ARTÍCULO II.** Asuntos de las señoras y señores Directivos.-----
23 -

1 Al ser las nueve horas con diez minutos del día miércoles ocho de marzo ingresa a
2 la sesión el señor Juan Guillermo Murillo, funcionario del Ministerio de la
3 Presidencia para realizar exposición del punto de la agenda de la exoneración
4 para la remodelación de la bodega del Instituto Costarricense sobre Drogas.-----

5 -----

6 a) Exoneración Remodelación Bodega ICD. La remodelación de la bodega de
7 Instituto Costarricense sobre Drogas, constituye una donación de la embajada de
8 los Estados Unidos de América, para lo cual la embajada solicita la exoneración
9 del timbre de construcción para las obras de la Administración Pública
10 Costarricense, ante esto se solicita el criterio jurídico al Colegio Federado de
11 Ingenieros y Arquitectos e indican que la exoneración es procedente.-----

12 -----

13 Al ser las nueve horas con diecisiete minutos se retira el señor Juan Guillermo
14 Murillo, asesor del Ministerio de la Presidencia.-----

15 -

16 **ACUERDO CERO QUINCE-CERO TRES-DOS MIL DIECISIETE. El Consejo**
17 **Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:** Aprobar la
18 realización del trámite de exoneración del timbre de construcción para la obra de
19 la remodelación de la bodega del Instituto Costarricense sobre Drogas, para poder
20 continuar con las obras. Además se instruye a la Presidencia del Consejo Directivo
21 a firmar los formularios respectivos y a la Dirección General a realizar los trámites
22 correspondientes. Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros presentes.-

23 -

1 **ARTÍCULO III.** Asuntos de la Dirección General-----

2 -

3 **a)** DG- cero cuarenta y cuatro-dos mil diecisiete, Convenio de Cooperación
4 Técnica celebrado entre el Instituto Costarricense sobre Drogas y la
5 Contraloría General de la República.-----

6 -----

7 **b)** La exposición de este punto la realiza el señor Olger Bogantes Calvo,
8 Director adjunto del Instituto Costarricense sobre Drogas, en la cual indica que se
9 contaba con un Convenio de Cooperación Técnica con la Contraloría General de
10 la República, no obstante, el mismo se debe firmar nuevamente para los
11 siguientes años y actualizar las condiciones, con este convenio se realiza el
12 préstamo de la herramienta Sicore.-----

13 -----

14 **ACUERDO CERO DIECISEIS-CERO TRES-DOS MIL DIECISIETE. El Consejo**
15 **Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:** Aprobar la
16 solicitud de firma de convenio de cooperación técnica entre la Contraloría General
17 de la República y el Instituto Costarricense sobre Drogas remitido bajo oficio. DG-
18 cero cuarenta y cuatro-dos mil diecisiete, asimismo se instruye a la Presidencia
19 del Consejo Directivo a realizar la firma respectiva del convenio. Acuerdo
20 aprobado por unanimidad de los miembros presentes.-----

21 -----

22 **c)** DG-cero cuarenta y seis- dos mil diecisiete Modificación de oferta educativa de
23 capacitación dos mil diecisiete- dos mil dieciocho.-----

1 Presentación de la solicitud a cargo del señor Olger Bogantes, quién indica que a
2 solicitud de la Jefa de la Unidad de Proyectos de Prevención se debe realizar una
3 modificación de la oferta educativa para aumentar el presupuesto en ciento
4 noventa y nueve mil novecientos tres colones con siete céntimos, esto con el fin
5 de asignar los recursos al Programa de Capacitación y Certificación de los
6 Recursos Humanos en el Marco del Tratamiento de Personas asociados al
7 Consumo de Drogas, PROCCER.-----

8 -----

9 **ACUERDO CERO DIECISIETE-CERO TRES-DOS MIL DIECISIETE. EL Consejo**
10 **Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:** Aprobar la
11 solicitud realizada mediante el oficio DG-cero cuarenta y seis- dos mil diecisiete,
12 para aumentar el presupuesto en ciento noventa y nueve mil novecientos tres
13 colones con siete céntimos, esto con el fin de asignar los recursos al Programa de
14 Capacitación y Certificación de los Recursos Humanos en el Marco del
15 Tratamiento de Personas asociados al Consumo de Drogas, PROCCER. Acuerdo
16 aprobado por unanimidad de los miembros presentes. -----

17 -----

18 **c) UAFI-cero veintinueve-dos mil diecisiete Gastos confidenciales, cuarto trimestre**
19 **dos mil dieciséis-----**

20 -

21 **d) UAFI-cero treinta-dos mil dieciséis Contrataciones directas cuarto trimestre dos**
22 **mil dieciséis.-----**

23 **e) Informe de Estados financieros cuarto trimestre dos mil dieciséis.-----**

24 **f) Informe de Reinversiones e inversiones dos mil dieciséis.-----**

1 Los puntos c, d, e y f fueron presentados en conjunto por el señor Olger Bogantes
2 Calvo, quien detalló cada uno de los informes del cuarto trimestre dos mil dieciséis
3 y los mismos son dados por conocidos por el Consejo Directivo.-----

4 **ARTÍCULO IV.** Asuntos pendientes.-----

5 a) URAI- cero ciento ochenta y seis- dieciséis. Solicitud de donaciones a favor de
6 la Asociación Cristiana Mana.-----

7 Al ser las nueve horas con treinta y cinco minutos del día miércoles ocho de marzo
8 del dos mil diecisiete ingresa el señor Engels Padilla, funcionario de la unidad de
9 activos a la sesión ordinaria cero tres. El funcionario indica que el Consejo
10 Directivo había solicitado el certificado de idoneidad, el cual se presenta ante el
11 consejo y el doctor Luis Sandí indica que han visitado el centro y que se considera
12 que reúne las condiciones para la donación.-----

13 -----

14 Al ser las nueve horas con treinta con cuarenta minutos el funcionario Engels
15 Padilla se retira de la sesión ordinaria cero tres del dos mil diecisiete.-----

16 -----

17 **ACUERDO CERO DIECIOCHO-CERO TRES-DOS MIL DIECISIETE. El Consejo**

18 **Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:** Aprobar la
19 solicitud de donación de donación a favor de la Asociación Cristiana Mana remitida
20 mediante oficio URAI- cero ciento ochenta y seis- dieciséis, la cual consiste en:
21 Vehículo marca Ford, Estilo Ranger, año mil novecientos noventa y tres n° de VIN
22 uno FTCR uno uno U tres PPB cinco siete cinco uno siete. Aspiradora marca
23 vacuum cleaner modelo CB seis cero - dos. Una refrigeradora marca atlas, modelo
24 AF dos ocho uno. Un centro de lavado de ropa Kenmora, sin serie ni modelo

1 visible. Una reproductora DVD marca Haier, un televisor marca Samsung modelo
2 LN tres dos C cuatro cinco cero e uno d. Un televisor marca Samsung LN tres dos
3 r ocho uno b x / XAP. Un televisor marca Samsung modelo LN tres dos B tres
4 cinco cero F uno pantalla planta. Un televisor marca Samsung, modelo UN dos
5 seis C cuatro mil PDXZA, con su respectivo control remoto. Un centro de
6 entretenimiento marca karaoke visión con dos parlantes tipo torre sin serie visible
7 N/S:SI-uno cero dos ocho-cero nueve- cero uno ocho seis dos seis. Un
8 reproductor de DVD marca Phillips con control remoto y cables de conexión
9 modelo DVP cinco tres cero/ siete ocho. Un equipo de sonido marca Sony, modelo
10 HGDGT cinco cinco cinco. Una hidrolavadora eléctrica marca Sthil con
11 numeración nueve seis ocho cero tres cuatro seis ocho cinco/tres ocho dos cero
12 cero ocho, un tanque de acetileno y n tanque de oxígeno ambos tamaño mediano
13 sin serie. Un compresor color azul modelo AAC-WF dos sin serie. Acuerdo
14 aprobado por unanimidad de los miembros presentes.--

15 **b) Programa de Tecnologías de la Información.**-----

16 -

17 En la sesión ordinaria cero dos-dos mil dieciséis se había presentado el programa
18 de tecnologías de información, no obstante, no se tomó un acuerdo al respecto,
19 por lo cual se procede a aprobar el programa.-----

20 -----

21 **ACUERDO CERO DIECINUEVE-CERO TRES-DOS MIL DIECISIETE. EI**
22 **Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:**
23 Aprobar el Plan Estratégico de Tecnología de Información, PETI, el cual fue
24 presentado por el director adjunto en la sesión ordinaria cero dos, dos mil

1 dieciséis. Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros presentes.-----

2 -----

3 **c)** Al- cero diez- dos mil dieciséis Informe sobre Centro de Intervenciones-----

4 -

5 Al ser las nueve horas con cuarenta y un minutos ingresan a la sesión ordinaria
6 cero tres las señoras: Deyanira Bermúdez y la señora Gilda Chávez funcionarias
7 de la auditoría del Instituto Costarricense sobre Drogas para presentar el informe
8 sobre el centro de intervenciones. El objetivo del estudio era evaluar el
9 procedimiento utilizado para la remodelación, construcción e implementación del
10 Centro Judicial de Intervenciones de Comunicaciones (CJIC) con el propósito de
11 verificar el cumplimiento de normas jurídicas y disponer de medidas correctivas
12 pertinentes. Al ser las nueve horas con cincuenta y un minutos se retiran de la
13 sesión las señoras Gilda Chavéz y Deyanira Bermúdez. El Consejo Directivo del
14 Instituto Costarricense sobre Drogas da por conocido el informe e instruye a la
15 Dirección General de este instituto a realizar las gestiones pertinentes de mejora
16 que se encuentren a su alcance. Asimismo se solicita a la Dirección General
17 solicitar un criterio jurídico a la Asesoría Legal del Instituto sobre la competencia
18 de la auditoria para realizar este estudio en el Centro Judicial de Intervenciones
19 de Comunicaciones (CJIC) dado que este es una dependencia del Poder Judicial.

20 -----

21 **ARTÍCULO V.** Asuntos varios.-----

22 **a)** UAFI- cero veintiséis-dos mil diecisiete, Inversión de recurso en dinero en
23 estado de decomiso. Exposición a cargo del señor Olger Bogantes Calvo, Director
24 Adjunto del Instituto Costarricense sobre Drogas, la suma a ser invertida es de

1 cinco millones de dólares. -----

2 -----

3 **ACUERDO CERO VEINTE-CERO TRES-DOS MIL DIECISIETE. El Consejo**

4 **Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:** Aprobar la

5 inversión del monto de cinco millones de dólares de dinero decomisado en el

6 Banco Popular, que ofrece una tasa de interés cuatro coma treinta por ciento, y la

7 cual resulta la más beneficiosa entre las opciones presentadas, por un tiempo de

8 inversión de trescientos sesenta y cinco días. Acuerdo aprobado por unanimidad

9 de los miembros presentes.-----

10 -

11 **b) Roaming celular de Directores del Instituto Costarricense sobre Drogas-----**

12 **ACUERDO CERO VEINTI UNO-CERO TRES-DOS MIL DIECISIETE: El Consejo**

13 **Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:** Instruir a la

14 Presidencia del Consejo Directivo el aprobar o rechazar las solicitudes de

15 activación del roaming en los celulares de los directores del Instituto Costarricense

16 sobre Drogas.-----

17 -----

18 **c) Avances en la agenda GAFI.-----**

19 El señor Guillermo Araya, Director del Instituto Costarricense sobre Drogas,

20 expone los principales avances y retos con respecto a la agenda de la Grupo de

21 Acción Financiera, GAFI y los resultados obtenidos.-----

22 -----

23 **d) Compra de un lector óptico-----**

1 La señora Viceministra Bernardita Marín expone la solicitud de compra de un
2 lector óptico para la aplicación de las pruebas en el proceso de contratación de
3 policías. Esta solicitud la realiza el señor Ministro de Seguridad, Gustavo Mata,
4 directamente al Instituto Costarricense sobre Drogas, mediante el oficio DMV-
5 trescientos treinta y tres –Dos mil diecisiete.-----

6 -----

7 **ACUERDO CERO VIENTIDOS-CERO TRES-DOS MIL DIECISIETE. El Consejo**
8 **Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:** Aprobar la
9 solicitud de compra de un lector óptico de pruebas sociológicas remitida por el
10 señor Gustavo Mata, Ministro de Seguridad.-----

11 -----

12 **ACUERDO CERO VEINTITRES-CERO TRES-DOS MIL DIECISIETE. El Consejo**
13 **Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:** Ratificar todos
14 los acuerdos tomados en la sesión ordinaria cero tres del día miércoles ocho de
15 marzo del dos mil diecisiete.-----

16 Al ser las diez horas con cincuenta y dos minutos se levanta la sesión ordinaria
17 cero tres del miércoles ocho de marzo del dos mil diecisiete.-----

18 -----